

Chrysanthemum cinerariaefolium, extracto

Nombre (Inglés): Chrysanthemum cinerariaefolium, ext.

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- CAS: 89997-63-7
- Nº C.E./EINECS: 289-699-3

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO (Reglamento 1272/2008)

Sin clasificaciones disponibles

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).

ESTADO MIEMBRO	ACTIVIDAD
—	—
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	ALCANCE
—	—

Sustancias Pesticidas Autorizadas

Sustancias activas aprobadas para su uso en productos fitosanitarios (plaguicidas agrícolas) en la Unión Europea según el Reglamento (CE) nº 1107/2009. Incluye herbicidas, fungicidas, insecticidas, acaricidas y otros agentes de protección de cultivos con aprobación vigente a nivel europeo.

FUENTE	PLAZO DE RENOVACIÓN
Real Decreto 2163/1994	—
PUREZA MÍNIMA	USOS
= 500 g/kg de piretrinas	Sólo podrá ser utilizado como insecticida

Biocidas Prohibidas

Sustancias activas cuya aprobación para uso biocida ha sido denegada o no renovada en el marco del Reglamento (UE) nº 528/2012 sobre biocidas. No pueden comercializarse ni utilizarse como sustancias activas en productos biocidas en la Unión Europea.

FUENTE	EXENCIONES
Decisión 2007/565/CE	2008/08/22
EXENCIONES	
Repelentes y atrayentes	